

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 8 de diciembre de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19 horas del día 8 de diciembre de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Buenas noches Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidas, bienvenidos, colegas Consejeras respetables, Consejeros Electorales, Junta Ejecutiva, ilustres visitantes del Instituto Nacional Electoral, diversas expresiones de la sociedad zacatecana, bienvenidas a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Estado de Zacatecas, que inicia justo a la hora convocada, para ello le solicito Señor Secretario verifique la existencia de quórum legal para sesionar. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas noches con su permiso. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. - - - - -
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. - - - - -
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -

Por el Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Lic. Ángel Soto Ovalle. - - - - -

Por el Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

C. Gerardo Mata Chávez. - - - - -

Por el Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Verónica González Nava. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas noches, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que se encuentran presentes siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, cinco (5) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, consecuentemente iniciamos formalmente la sesión, y le pido sea tan amable Señor Secretario de dar cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día,

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros. - - - - -

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración; y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica. - - - - -

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de las personas titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; de Comunicación Social; de Acceso a la Información Pública; del Servicio Profesional, y del Secretariado. - - - - -

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral. - - - - -

punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.-

Punto número nueve: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero. - - - - -

Punto número diez: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de la Oficialía Electoral. - - - - -

Punto número once: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de ese Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay comentarios, consideraciones, sírvase tomar la votación correspondiente Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Maestro Víctor Carlos Armas Zagoya, Representante del Partido Verde Ecologista de México, y con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, igualmente dé lectura si es tan amable al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Este Consejo General ratifica al C. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, hasta el diecisiete de enero del dos mil dieciocho, como lo establece el Acuerdo ACG-IEEZ-002/V/2014. **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho al C. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, su ratificación como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, a efecto de que comparezca ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite al C. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral. **CUARTO.** El C. Juan Osiris Santoyo de la Rosa deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Notifíquese este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, con esta fecha, el Instituto Nacional Electoral cumple una de las tareas trascendentales de su existencia, y más concretamente de la vida de este Consejo General, designado a casi un año de que fue nombrado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a su vez en cumplimiento de lo ordenado por la Constitución General de la República, de las leyes generales en materia electoral, y por supuesto en direccionamiento del nuevo sistema electoral, a un año, casi a un año de esas fechas, es tiempo oportuno de que con fundamento constitucional, con fundamento legal, en congruencia con los lineamientos que ha establecido el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pero sobre todo, con plena autonomía, sin recibir, ni mucho menos admitir propuestas, sugerencias, insinuaciones, a favor o en contra de alguien, o de alguna de las personas propuestas, asumimos esta responsabilidad, sabedores de que estamos en trance de una nueva etapa del sistema electoral nacional, pero también de la vida propia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, pudimos haber antes de esta fecha, ratificado, designado, o nombrado por primera ocasión a varios de los funcionarios, en general quisimos pasar una etapa del aprendizaje inicial, pero también de consolidar criterios de tener a satisfacción conocimiento pleno del desenvolvimiento de las áreas directivas de esta institución, y también admitirlo, porque ha sido una facultad derivada de un acuerdo del Consejo General, que la ha tomado con coyuntura específica por la designación de los nuevos Consejeros, o de los Consejos en su totalidad, de los 13 organismos que tendrían elección junto con nosotros, por una circunstancia también especial, este Consejo fue integrado y designado con antelación a la fecha en que pudiese haberse electo, derivado de una circunstancia legal ampliamente conocida, lo hacemos sabedores de que contamos con valiosos hombres y mujeres zacatecanas, que han dedicado su tiempo, su esfuerzo, dedicación absoluta, profesionalismo, independencia de criterio, y sobre todo en correspondencia a las expectativas ciudadanas de los

zacatecanos, lo hacemos sin duda conscientes y sabedores de que ya estamos inmersos en un proceso electoral, y que esto no ha sido de ninguna manera un obstáculo para el buen desempeño y devenir del proceso electoral, que ha necesitado reflexiones, consideraciones, sin duda, ahí donde hay un órgano colegiado siempre habrá posiciones, ideas, oportunidades de consensuar, y sin duda llegar a las mejores alternativas, estas ideas que expreso son en general para todos los funcionarios que hoy desde el Secretario Ejecutivo, todos y todas las titulares de las direcciones, de las unidades existentes en la estructura desde hace tiempo, y las nuevas que nos obliga la legislación local electoral, todas estas reflexiones son para todas las posiciones, con este acto trascendental esperamos cumplir y seguir cumpliéndole a Zacatecas, está a su consideración el proyecto específico de la Secretaría, sino hay comentarios, Señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente en relación con el Secretario Ejecutivo, que está en funciones por cierto. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejero Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en torno a la designación del Secretario Ejecutivo, por lo tanto procede tomar la protesta de ley, les ruego sean tan amables de ponernos de pie. -----

El Consejero Presidente: Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como **Secretario Ejecutivo** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Continúe Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogares es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO:** Este Consejo General ratifica a los C.C. Soraya Aurora Mercado Escalera,

Miguel Ángel Muñoz Duarte y María Alicia Villaneda González, como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros, respectivamente, **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho a los C.C. Soraya Aurora Mercado Escalera, Miguel Ángel Muñoz Duarte y María Alicia Villaneda González, su ratificación como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros, respectivamente, a efecto de que comparezcan ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite a los C.C. Soraya Aurora Mercado Escalera, Miguel Ángel Muñoz Duarte y María Alicia Villaneda González, como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros, respectivamente. **CUARTO.** Los C.C. Soraya Aurora Mercado Escalera, Miguel Ángel Muñoz Duarte y María Alicia Villaneda González, como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros, respectivamente, deberán cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Notifíquese este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguno de ustedes desea participar, tiene el uso de la palabra el Señor Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a los integrantes del Consejo General y a quienes nos acompañan en esta sesión, uno de los propósitos centrales de la reforma electoral de 2014, fue crear en el Instituto Nacional Electoral una función de rectoría del sistema nacional de las elecciones, para estandarizar todos los procedimientos y condiciones en las que se iba a ejercer esta función, con esta finalidad como sabemos el Instituto Nacional Electoral emitió un acuerdo, en el cual determinó la atracción y normó la designación de los titulares de las áreas de los organismo públicos locales, señalando entre ellos varios elementos, como requisitos, valoración curricular, considerar criterios que garantizaran la imparcialidad y el profesionalismo, entre ellos el compromiso democrático, el prestigio público, entre otros, en ese sentido, creo que desde la designación de quienes integramos como Consejeros este máximo órgano de dirección, ha representado la transición democrática en Zacatecas hacia ese nuevo sistema, y esta ratificación y designación de servidores públicos, pues representa un paso adicional hacia allá, creo que todo con la intención de homologar y mejorar la calidad de la función electoral en las entidades federativas, creo que los funcionarios y servidores públicos que propone el Consejero Presidente el día de hoy, están ante estas condiciones o a favor, y algunas quizá no tanto, digo a favor que se tiene una maquinaria electoral si me permiten el uso del término, que funciona sin duda adecuadamente, pero también un gran reto de articular este nuevo sistema nacional electoral, es decir, creo que la experiencia que se tiene aquí en cada uno de los funcionarios, permitirá la transformación para adecuarse a estas nuevas normas, y en el caso cumplir con los principios rectores de la función electoral, en el caso de estos servidores públicos que se proponen para la Dirección de Asuntos Jurídicos, Sistemas Informáticos y Paridad entre los

Géneros, se cuenta con la capacidad, con el perfil, y el conocimiento requerido, creo que en el caso de la Directora de Asuntos Jurídicos y el Director de Sistemas Informáticos propuestos, una está desde el año 2004, desde auxiliar, coordinadora, después encargada de la Dirección, y ahora como Directora, el Ingeniero Muñoz Duarte también desde el 2006 como capturista PREP, como coordinador en el área, después como Director, y el caso de la Doctora Villaneda, es de más reciente incorporación al Instituto, pero sin duda es una voz calificada dentro de su tema, creo que eso es una muestra clara que en el IEEZ se hace escuela, que en el IEEZ se privilegia la capacidad, el conocimiento y el desarrollo de los funcionarios electorales, y que creo que ahora de aquí en adelante deberán estar a la altura de las expectativas, a lo que nos conllevará este proceso electoral, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Eduardo Noyola, si alguien más, bien al no haber más comentarios le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; y de Paridad entre los Géneros, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo, relacionado con la ratificación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, Sistemas Informáticos y Paridad entre los Géneros, procede estando presentes tomar la protesta de ley, les solicito por favor ponernos de pie. -----

El Consejero Presidente: Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, Dra. María Alicia Villaneda González, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se les ha conferido como Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos; y Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, respectivamente, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contestan: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración; y de Capacitación Electoral y Cultura

Cívica. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO:** Este Consejo General designa a los C.C. Yazmín Reveles Pasillas, Diana Elizabeth Chairez Tovar y Carlos Casas Roque como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, respectivamente, **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho a los C.C. Yazmín Reveles Pasillas, Diana Elizabeth Chairez Tovar y Carlos Casas Roque, su designación como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, respectivamente, a efecto de que comparezcan ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite a los C.C. Yazmín Reveles Pasillas, Diana Elizabeth Chairez Tovar y Carlos Casas Roque, como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, respectivamente. **CUARTO.** Los C.C. Yazmín Reveles Pasillas, Diana Elizabeth Chairez Tovar y Carlos Casas Roque, como titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, respectivamente, deberán cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, instrumenten las acciones necesarias para el cumplimiento de la parte conducente del considerando vigésimo de este Acuerdo. **SEXTO.** Notifíquese este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SÉPTIMO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, a su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de acuerdo mencionado, si alguien desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Eduardo Noyola. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, también no quisiera dejar pasar desapercibida la posibilidad de participar en estas designaciones que creo que son trascendentales, creo que ante la inmediatez del calendario electoral, que nos marca actividades prácticamente cada momento, nos toca hacer quizá una especie de detenimiento para reflexionar respecto a la calidad de las elecciones y del trabajo realizado por el órgano electoral en este tiempo, creo que la carga también de estas actividades nos están motivando a que cada uno de los servidores públicos del órgano electoral ejerza a cabalidad su función, y que a plenitud pongan al servicio de la autoridad electoral su capacidad técnica y profesional, creo que los servidores públicos que se presentan en este proyecto de acuerdo de designación, cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la ley, en la Constitución, y los propios lineamientos que el Instituto Nacional Electoral emitió, como titular de la Dirección de Administración la Lic. Diana Elizabeth Chairez Tovar, que es la propuesta que presenta el Consejero Presidente, creo que una joven

profesionista que se incorpora al IEEZ de enero a la fecha, y que se integra a una institución noble, a la que le corresponderá un asunto no menor que es la aplicación del dinero que utiliza la autoridad electoral, siempre sin duda con una visión de transparencia y rendición de cuentas, y que vaya no sólo desde las concepciones antiguas, sino hasta las nuevas de la aplicación de recursos, que es no sólo gastar el dinero en lo que la ley lo faculta, sino que además se realice con eficacia y con eficiencia, como titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, el Lic. Carlos Casas Roque, quien desde el año de 1999 se ha desempeñado en las autoridades electorales también como capacitador, encargado de la Vocalía del Secretario en la Junta Local del INE, y aquí en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, creo que le toca un tema toral para el desarrollo de Zacatecas que es la cultura cívica, y que en lo particular me preocupa, y digo porque increíblemente, aunque se ha tenido un avance importante en el desarrollo de las instituciones democráticas, con elecciones confiables, transparentes, equitativas, desde el aspecto de la cultura cívica y la participación ciudadana, creo que se ha quedado a deber, ahí es necesaria la intervención educativa por parte de este órgano electoral para lograr cambiar esa perspectiva que tienen los jóvenes y los no tan jóvenes de las instituciones democráticas en México, y que creo que a mi parecer tenemos una alerta que nos llama la atención para trabajar en ese punto, y como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, se estaría proponiendo por parte del Presidente a una destacada integrante de la autoridad administrativa electoral, la Lic. Yazmín Reveles Pasillas, Servidora Pública también que ha colaborado en el IEEZ, y en el INE desde el año 2003, como coordinadora, técnica de organización, supervisora electoral, notificadora electoral, como auditora jurídica y ahora como encargada de la Dirección, creo que es una servidora pública que siempre ha presentado resultados altamente satisfactorios para la institución, y que se encuentran a la vista, el proceso inédito de la distritación que realizó el Instituto Nacional Electoral, en el que participó este órgano, y del que el día de hoy podemos señalar que se logró el objetivo, de tener mejores condiciones geopolíticas para llevar a cabo las elecciones, y que se contó con la unanimidad por parte de los representantes para el proyecto de los partidos políticos ante el Consejo General, y a su vez la participación que permitió el Instituto Nacional Electoral, el procedimiento de integración de Consejos Distritales y Municipales en el que estamos prácticamente llegando a la conclusión, documentación y procedimientos, creo que ha quedado demostrada la capacidad que se aprecia que tiene una sólida formación, que ha demostrado buen desempeño fuera y dentro del proceso electoral, y que además creo que comparten la visión de esta institución, también aprovecho un poco para agradecer la voluntad del Consejero Presidente y reconocerle, porque ha generado un espacio de diálogo, de discusión con altura de miras, propicio para que las y los Consejeros Electorales cada uno señalen su postura y sus ideas, y que creo que a partir de eso es que llegamos a consensos para tener una decisión colegiada, creo que estos nombramientos que están a consideración, sin duda estarán bajo el tamiz de los debates en esta mesa del Consejo General, y a la evaluación que tengan derivado del trabajo que presenten, y creo que debemos saludar finalmente que se tienen consensos para orientar el rumbo de este Instituto Electoral, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Consejero Electoral Eduardo Noyola, si alguien más desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero

Presidente, buenas noches a todas y a todos, nada más para comentar, que en efecto estos lineamientos que derivados de un acuerdo del Consejo General del INE, pues se ordenó instrumentar porque así se debe de entender, a los órganos locales electorales llevaran a cabo la ratificación o no de las áreas ejecutivas y técnicas, creo que esto se debió haber hecho desde enero, fue la propuesta de un servidor, por razones que no vienen al caso no se llevó a efecto, sin embargo, bueno tuvimos que esperar hasta que el INE tuviera que dictar el acuerdo con sus respectivos lineamientos, sin embargo, también es importante señalar, que en efecto pues en un órgano colegiado creo que lo que se requiere es construir consensos por encima de cuestiones personales, no se diga por encima de cuestiones de colores políticos, creo que al Instituto Electoral a través de su órgano máximo de dirección, lo que le corresponde, es poner un piso parejo en este juego democrático, que hoy por hoy estamos llamados a realizar con toda pulcritud, creo que estaremos muy atentos a que así sea, y porqué digo esto, porque en efecto fue difícil llegar a este consenso de que prácticamente, más bien, todos aquellos que se encontraran tanto encargados como titulares de las áreas, pues se ratificaran, evidentemente entre los comentarios que al interior se hicieron, pues fueron bastantes, amplios, robustos, fuertes, de tal manera que el producto que tenemos hoy es solamente lo que señalé al inicio, un conjunto de funcionarios que tienen que responder en principio al Instituto, y evidentemente por encima de todo a la Constitución y a la ley, creo que como se nos ha dicho a todos y cada uno de nosotros, nos dijeron los Consejeros del Instituto Nacional Electoral en una reunión nacional a todos los órganos locales, pues que tuviéramos la libertad de actuar en conciencia, en convicción, evidentemente esforzándonos por seguir estrictamente la Constitución y las leyes, y creo que esto es lo que debe de surgir a partir de ahora, que han señalado muchas cosas, creo que deben de quedar en el pasado, creo que hoy es un día importante para el Instituto, y solamente lo digo desde mi perspectiva, lo que esperamos es profesionalismo y lealtad al Instituto y no a nadie en especial, eso lo digo con todas sus letras, estaremos muy atentos a que así sea, y evidentemente confiamos en que así va a suceder, por eso el consenso que logramos con mucho esfuerzo, por encima de cuestiones personales, y desde luego privilegiando a la institución, gracias Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Igualmente gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, sino hay más solicitudes, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración; y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo por el que se designa a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, en virtud de que se encuentran presentes procede tomar la protesta de ley. - - - - -

El Consejero Presidente: Lic. Yazmín Reveles Pasillas, L.A.G. Diana Elizabeth Chairez Tovar y Lic. Carlos Casas Roque, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se les ha conferido como Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos; Directora Ejecutiva de Administración; y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, respectivamente, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contestan: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de las personas titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; de Comunicación Social; de Acceso a la Información Pública; del Servicio Profesional, y del Secretariado. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Este Consejo General ratifica a los C.C. Susana Puente Gómez, José Manuel Soriano, Martha Valdéz López, Martha Arreola Vicencio y Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas como titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de Comunicación Social, de Acceso a la Información Pública, del Servicio Profesional Electoral y del Secretariado, respectivamente. **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho a los C.C. Susana Puente Gómez, José Manuel Soriano, Martha Valdéz López, Martha Arreola Vicencio y Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, su ratificación como titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de Comunicación Social, de Acceso a la Información Pública, del Servicio Profesional Electoral y del Secretariado, respectivamente, a efecto de que comparezcan ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite a los C.C. Susana Puente Gómez, José Manuel Soriano, Martha Valdéz López, Martha Arreola Vicencio y Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, como titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de Comunicación Social, de Acceso a la Información Pública, del Servicio Profesional Electoral y del Secretariado, respectivamente. **CUARTO.** Los C.C. Susana Puente Gómez, José Manuel Soriano, Martha Valdéz López, Martha Arreola Vicencio y Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, como titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de Comunicación Social, de Acceso a la Información Pública, del Servicio Profesional Electoral y del Secretariado, respectivamente, deberán cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Infórmese de este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de

Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea participar, al no haber consideraciones sírvase tomar la votación correspondiente Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ratificación de las personas titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; de Comunicación Social; de Acceso a la Información Pública; del Servicio Profesional Electoral, y del Secretariado, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -**

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo de este Consejo, en relación con la ratificación de las personas titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; de Comunicación Social; de Acceso a la Información Pública; del Servicio Profesional Electoral, y del Secretariado, en virtud de que se encuentran presentes solicito ponernos de pie para la protesta de ley. - - - - -

El Consejero Presidente: C.P. Susana Puente Gómez, C. José Manuel Soriano, Lic. Martha Valdez López, Lic. Martha Arreola Vicencio y Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se les ha conferido como titulares de las Unidades: de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; de Comunicación Social; de Acceso a la Información Pública; del Servicio Profesional Electoral, y del Secretariado, respectivamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

Contestan: “Sí, protesto”. - - - - -

“Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario, sea tan amable en continuar con el desahogo de esta sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete**, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado: de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO:** Este Consejo General designa al C. Marco Antonio de León Palacios como titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral. **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho al C. Marco Antonio de León Palacios su designación como titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, a efecto de que comparezca ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite al C. Marco Antonio de León Palacios, como titular de las Unidad de lo Contencioso Electoral. **CUARTO.** El C. Marco Antonio de León Palacios, como titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Infórmese de este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, a su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto mencionado, sino hay consideraciones, por favor Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo de este Consejo por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, y por encontrarse presente, pase a rendir la protesta de ley, si nos ponemos de pie por favor. -----

El Consejero Presidente: Mtro. Marco Antonio de León Palacios, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario, sea tan amable en continuar con el desahogo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO:** Este Consejo General designa al C. Arturo Jesús García Reyes como titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho al C. Arturo Jesús García Reyes su designación como titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, a efecto de que comparezca ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite al C. Arturo Jesús García Reyes, como titular de las Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, **CUARTO.** El C. Arturo Jesús García Reyes, como titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Infórmese de este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, a su consideración el proyecto mencionado, sino hay consideraciones le suplico Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, como se encuentra presente vamos a tomar la protesta de ley, ponernos de pie si son tan amables. - - - - -

El Consejero Presidente: Lic. Arturo Jesús García Reyes, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

Contesta: "Sí, protesto". - - - - -

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario sírvase por favor desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero. - - - - -

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Este Consejo General designa al C. Octavio Nava Manrique como titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero. **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho al C. Octavio Nava Manrique su designación como titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, a efecto de que comparezca ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite al C. Octavio Nava Manrique, como titular de la Unidad del voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, **CUARTO.** El C. Octavio Nava Manrique, como titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Infórmese de este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado, si alguien desea participar, al no haberlo Señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, quienes estén a favor, informo que son: - - - Siete votos a favor. - - - Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo de este Instituto por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, solicitamos sea tan amable pasar para rendir la protesta de ley, nos ponemos de pie. - - - - -

El Consejero Presidente: Mtro. Octavio Nava Manrique, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local

Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor secretario de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de la Oficialía Electoral. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable en dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Este Consejo General designa a la C. Brenda Mora Aguilera como titular de la Unidad de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral. **SEGUNDO.** Notifíquese conforme a derecho a la C. Brenda Mora Aguilera su designación como titular de la Unidad de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral, a efecto de que comparezca ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **TERCERO.** Expídase el nombramiento que acredite a la C. Brenda Mora Aguilera, como titular de la Unidad de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral. **CUARTO.** La C. Brenda Mora Aguilera, como titular de la Unidad de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **QUINTO.** Infórmese de este Acuerdo, por conducto del Consejero Presidente, a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del Instituto Nacional Electoral. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: A su consideración el proyecto de acuerdo mencionado, si alguien desea participar, tiene el uso la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas noches tengan todos ustedes, bien, no había un punto en el cual específicamente pudiera uno hacer una intervención, pero bueno, siendo el último de esta serie de aprobaciones, de primero ratificaciones, y estas últimas cuatro designaciones que en total creo son 15 funcionarios los que se están aprobando, incluido la persona del punto que nos ocupa, quiero hacer el siguiente señalamiento, indudablemente es un día muy importante para el Instituto, aprobar la designación de este paquete de funcionarios electorales, que no son cualquier funcionario electoral, es precisamente la parte ejecutiva, la parte que tiene a su cargo la conducción de todas las actividades de este Instituto, hicimos una valoración mis compañeros, todos los compañeros Consejeros y la de la voz, pues muy importante, muy detallada, le dedicamos bastante tiempo para llegar a este punto, a este momento, y yo confío plenamente y creo que es el sentir de mis compañeros también de que hemos hecho la elección adecuada, simplemente quisiera pues expresarles una felicitación, y aparte también el apoyo para cualquier cuestión de cualquier problema que se enfrente, sobre

todo en lo inmediato en este proceso electoral, no se acaban ahí los posibles problemas, problemáticas que pudieran presentarse, pero fundamentalmente en este tramo es cuando puede haber una diversidad de cuestiones novedosas, sobre todo por esta nueva forma de trabajo en la que estamos entrando y que todos estamos aprendiendo, incluido nosotros estamos en ese proceso continuo de aprendizaje, entonces simplemente es felicitarles, pedirles el compromiso como ya se dijo, el compromiso con el Instituto, con las disposiciones legales y desearles éxito en su desempeño, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Armas Zagoya. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Consejero Presidente, esta representación también ha dejado al final de la decisión o de la última decisión que tomará este Consejo Electoral, que no es por supuesto la menos importante, para hacer un reconocimiento a las y los Consejeros Electorales, a los Integrantes de este Consejo General, porque hay que decirlo con claridad, los nombramientos de la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las Direcciones Ejecutivas, y por supuesto de cada una de las Unidades, conforman el talento, el profesionalismo, la imparcialidad, el compromiso con la democracia, pero sobre todo el talento y trabajo que han demostrado las y los profesionistas que el día de hoy han rendido protesta, y que también estoy cierto en este último nombramiento será así, creo que en general se cumple con un principio en el que todos los actores políticos que jugamos en este proceso 2015-2016 buscamos, que es el de certeza, que es el de imparcialidad, que es sobre todo el que le demos a los ciudadanos ese voto de confianza, de que el proceso electoral está en manos de profesionales, está en manos de mujeres y de hombres que no solamente tienen talento, la formación académica sólida, la experiencia, y sobre todo hay que decir, un gran compromiso, más allá de un tema de partidos, más allá de un tema del Instituto, tiene cada una y cada uno de ellos un compromiso con Zacatecas, porque lo que se regirá precisamente en esta elección es el próximo futuro de Zacatecas en estos cinco años siguientes, y yo creo que para esta representación, así me lo ha señalado la dirigencia nacional, que exprese no solamente el reconocimiento sino el respaldo a cada uno de los profesionistas que han destacado hoy como titulares, insisto, de las Unidades, de las Direcciones Ejecutivas, y por supuesto la ratificación del Secretario Ejecutivo, enhorabuena, porque estamos seguros que será para el fortalecimiento de la democracia, para el fortalecimiento del sistema de partidos, pero sobre todo, será en bien de los zacatecanos, muchísimas gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Igualmente gracias Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Armas Zagoya, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, esta representación también se une al reconocimiento de quienes me han antecedido en el uso de la voz, y celebra que se haya optado por fortalecer al Instituto Electoral en una etapa muy relevante para la vida democrática de nuestro Estado, creemos que si bien es cierto, en algunos casos hay caras nuevas, les damos este voto de confianza para que a partir de este momento

le generen justamente la certeza y la legalidad al proceso electoral en el que nos encontramos, estamos seguros de que harán el mejor de sus esfuerzos, y seguramente el próximo 5 de junio lo estaremos viendo palpable con la jornada electoral, y obviamente en la etapa de resultados electorales, para esta representación es grato que se haya optado por fortalecerlo, no empezar de cero en Direcciones Ejecutivas, que si bien es cierto, conducen de manera conjunta en esta ocasión con el Instituto Nacional Electoral, pero creo que es relevante el que se haya optado por mantener a la gente que ya tenía vasta experiencia sobre los procesos electorales anteriores, y creo que en lo sucesivo esos resultados los estaremos viendo en los hechos, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytan, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Soto Ovalle. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle, quien expresa: Con su permiso Señor Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, a los nuevos funcionarios electorales y a los asistentes en general, este instituto político igual que mis compañeros que me antecedieron en la palabra, se suma pues a este reconocimiento público para la ratificación de las personas que fueron nombradas anteriormente, creo que en estos momentos no estamos para improvisar, y creo y coincido con mi antecesor, que es importante haberle dado un voto de confianza a las personas que ya tuvieron o han tenido experiencia en este ámbito, considero pues desde un punto de vista muy particular ante esta representación, por el poco tiempo que tengo ante este Consejo, no pudiera hacer un juicio real del desempeño de los compañeros, de los funcionarios electorales que fueron ratificados, pero tengo la plena confianza que ustedes como compañeros del Consejo, hicieron un análisis muy veraz, fueron las personas idóneas las que fueron designadas, entonces felicidades y enhorabuena, gracias es todo. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Soto Ovalle, tiene el uso de la palabra el Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Con su permiso Señor Presidente, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, para la representación de Movimiento Ciudadano es grato ver el desarrollo de esta sesión, porque sin duda alguna aunque no se diga, aunque no se exprese, de cualquier manera durante las exposiciones que se hicieron en el transcurso de la sesión, se deja ver que no fue fácil la toma de la decisión en cada una de las ratificaciones, y en cada uno de los nombramientos, se adivina que hubo una discusión profesional, una discusión sensata, una discusión que llevó a este término del nombramiento de todas y cada una de las personas, y en su caso las ratificaciones que se hicieron esta noche, y las que faltan por hacer en el transcurso de la sesión, de manera pues que independiente del resultado, a esta representación le corresponde otorgar la confianza al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el sentido de que se tomaron las decisiones correctas en los nombramientos que se hicieron, de manera tal que se logre paso a paso de una manera constante, que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas tenga la autonomía necesaria que reclama un proceso democrático, ejemplar como el que queremos tener para

esta entidad, que tenga también la ciudadanía y que se pueda participar de una forma más activa en los trabajos que desempeña el Instituto, y en la vigilancia que haya en el proceso electoral, el profesionalismo desde luego, la eficacia, la eficiencia, y la imparcialidad para todo el proceso electoral, entiendo que es facultad del Presidente, el proponer al Consejo a las personas que debieran de ser nombradas, en cada uno de los casos en donde se ratificó, o bien se designó, es notorio que el nombramiento fue de una sola persona en cada caso, y lo digo esto no como un reproche, lo digo porque al final de cuentas son cosas que nosotros vamos a tener que estar afinando conforme vayan sucediendo las cosas en nuestro Estado, y que tengamos que ir las acomodando, y lo digo con el afán de señalar también situaciones que en el futuro puedan verse de manera diferente, lo deseable es que cada uno de los puestos fuera concursado, tuviera una oposición, tuviera una adecuada vigilancia, tuviera la transparencia que requiere la alta responsabilidad que tiene cada uno de los puestos que se están nombrando, y lo reitero, no lo digo como un reproche, lo digo simple y sencillamente para señalar la posibilidad de que haya mejoras en el futuro, sin duda alguna la decisión que se tomó esta noche, y las decisiones que se tomarán enseguida, van a fortalecer el trabajo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y no debe ser este para beneficio de los partidos políticos, sino para la ciudadanía en general, porque reitero, y es una convicción para Movimiento Ciudadano esperamos que haya una elección ejemplar, que trace un rumbo diferente para nuestra entidad en aras de una democracia mucho más activa, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su venia Presidente, Consejeras, Consejeros, Señoras y Señores Representantes de las distintas fuerzas políticas de nuestra entidad, el día de hoy es de suma importancia el desarrollo de esta sesión, donde observamos la consolidación del servicio electoral, y desde luego del profesionalismo, del empeño, la dedicación, y el esmero que las y los que hoy asumieron esta responsabilidad en cada una de las diferentes áreas, estamos seguros en el Partido Revolucionario Institucional, que coadyuvará para ser facilitadores del fortalecimiento y la consolidación de la democracia en nuestra entidad federativa, hoy en esta noche observamos cómo esta consolidación gracias al esfuerzo, al trabajo, a la dedicación, al empeño y al esmero presentado por cada uno de los que han contribuido a ello, se viene desde luego a cristalizar con el nombramiento, y desde luego la toma de protesta de referencia, pero también han protestado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ellas emanan, para ello el Partido Revolucionario Institucional les exhorta para que lo hagan con eficiencia, con eficacia, con transparencia y con profesionalismo, y con ética, a efecto de que desarrollen su responsabilidad a cabalidad, para que conjuntamente con el desarrollo de las y los procesos que viviremos en este 2015-2016, lleguemos a contribuir la participación de las y los zacatecanos, ello es de suma responsabilidad, les exhortamos y les hacemos desde luego nuestras muestras de afecto y de responsabilidad, para que nos conduzcamos en este proceso electoral con altura de miras, para que venga a consolidar la participación de las y los zacatecanos, sin duda alguna los hombres y las mujeres que hoy en equidad o en igualdad han generado esta responsabilidad, es también observar que es un entreveramiento generacional, en donde hombres y mujeres con vasta experiencia, jóvenes

también que contribuyen a participar de una manera muy decidida y muy firme para contribuir a ello, nos sumamos desde el Partido Revolucionario Institucional a la consolidación democrática de nuestra entidad, democracia y justicia social, enhorabuena a todas y a todos los hoy nombrados. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Licenciado Bonilla Pérez, representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra la Licenciada Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Verónica González Nava, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todos y a todas, Nueva Alianza por medio de mi representación quiere manifestar el aprecio y toda la confianza a los funcionarios ratificados, reconocemos su profesionalismo y les ofrecemos toda nuestra confianza, no es menor nuestro aprecio y confianza para las nuevas designaciones, aunque son caras nuevas, sabemos que son profesionales, y les ponemos toda la confianza de nuestro partido, estamos seguros que harán un gran trabajo, felicidades a todos, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Igualmente gracias a Usted Lic. Verónica González Nava, tiene el uso de la palabra Consejero Electoral, Lic. Eduardo Noyola. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, quisiera participar porque prácticamente es el último acuerdo de los nombramientos, designaciones, y las nuevas áreas que tiene el Instituto Electoral, creo que la transición de la institución electoral no es mala, todas las instituciones democráticas tienen que sufrir ese proceso evolutivo hacia la mejora continua, creo que los servidores electorales que se ratifican, que se designan y que se integran a esta nueva función, cuentan con el perfil, con la capacidad, y sobre todo la conciencia ciudadana para la función que van a tener aquí en el Instituto Electoral, el primer gran reto será sin duda el articular la reforma electoral y las nuevas normas que prácticamente están llegando día a día, pero creo que algo que precede aquí en el Instituto Electoral son los más de 18 años de organizar elecciones que dan una solidez democrática, celebro sin duda la participación de los representantes de los partidos políticos, creo que el apoyo y sus intervenciones manifiestan no sólo la confianza en estos nuevos servidores públicos, los nuevos y los no tan nuevos, y también en las decisiones que está llevando este órgano colegiado, creo que sin duda la autoridad electoral debe cumplir la ley, y hacer que se cumpla con firmeza y autoridad, pero sobre todo sin excesos, también creo que válidamente hay que recordar, que en las condiciones actuales del país y ante la situación que vive la ciudadanía, es necesario que las instituciones democráticas demos muestra de que el único camino para mejorar al país, es la vía institucional, que la violencia no es el camino, no es la puerta correcta, y que con la credencial de elector votando y participando en las instituciones, es cómo podemos mejorar nuestro entorno, y para concluir Consejero Presidente, quisiera señalar que este apoyo que se presenta por los integrantes del Consejo General, y en su momento por los partidos políticos en sus intervenciones, no es un cheque en blanco, yo creo que tiene que ser un confianza que será evaluada y que tendrá que ser señalada y motivada en cada decisión que tome este colectivo, y que esperamos que todos aportemos con ese orgullo que tenemos por pertenecer al Instituto Electoral, es cuanto Consejero Presidente, - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral Eduardo Noyola Núñez, sino hay más participaciones, y antes de pasar a la votación permítanme concluir en este punto con las siguientes reflexiones, el mecanismo buscado, y que cristalizó en estas ratificaciones, designaciones, y nuevas también designaciones de unidades que nos obliga la Legislación Local, ha sido en mi opinión uno de los baluartes de esta decisión, lograr el consenso unánime cuando así es porque espero que la que está por votarse también así lo sea, es difícil pero es muy aleccionador, el Instituto Nacional Electoral expide los lineamientos que son obligatorios como norma, derivada de la atracción que tiene con fundamento en la Constitución y en las leyes generales, nos indica mínimo el cinco dos, nosotros hemos dado muestra de tenacidad en la búsqueda del consenso, precisamente en la búsqueda de encontrar perfiles con independencia de criterio, con profesionalismo, y también como entes autónomos, porque así nosotros estamos ejerciendo nuestra facultad con plena autonomía y con independencia, como lo dije al principio, sin siquiera asomo de insinuación en esta tarea trascendental, hemos tomado la determinación como deriva de la Constitución y de los lineamientos, de ejercer a cabalidad nuestras facultades, nuestras atribuciones, y estamos dando muestra de ello, nos hemos tomado el tiempo necesario, no ha sido poco, pero sí el necesario, ha permeado la medida y el respeto irrestricto en las discusiones, estamos avanzando en este colectivo, transitando con mucha medida y con mucho respeto en las deliberaciones, y sobre todo, ya le mencioné, tomados por unanimidad, espero así sea también la siguiente, y sin duda que es momento propicio para reflexionar, que para procesos electorales trascendentales como el que estamos ya viviendo, y que está por venir en el 2016, se necesitan instituciones y servidores públicos que respondan a esas expectativas y también trascendamos, ese es el reto Señor Secretario, Directores, Directoras, Jefes de las Unidades, nuevos titulares, es un reto que el aval y los comentarios de los partidos y lo reflexionado por nosotros, significa compromiso, significa institucionalidad, apego a derecho, indeclinable vocación de servicio, y sin duda, anteponer cualquier circunstancia personal de grupo, de cercanías, distancias, filias, fobias a la absoluta imparcialidad, tenemos que tomar el gran reto de este proceso trascendental de Zacatecas para los zacatecanos, y no estamos aislados, es un proceso nacional, donde 13 entidades federativas harán lo propio, casi la mitad del electorado nacional, en la integración de todo el cuerpo ejecutivo, directivo de la institución, como ustedes observarán existe equilibrio en muchas cosas, equilibrio profesional, equilibrio entre experiencia y caras nuevas, pero las caras nuevas conocen ampliamente, unos han estado en el Instituto Electoral, pero otros también en el Instituto Nacional Electoral, hay combinación y equilibrio de experiencias, y que bueno, porque estamos en un nuevo sistema electoral de coordinación, de estrecha vinculación y de corresponsabilidades, observaron ustedes también que la Secretaría es encabezada por un hombre, pero de las Direcciones Ejecutivas, cuatro las encabezan mujeres y dos son hombres, de las Unidades existentes tres son mujeres, y dos son hombres, ya va un superávit de mujeres, y en las nuevas Unidades se invierte un poco, tres hombres y una mujer, una mujer que en concreto es el punto de acuerdo en el que nos encontramos, de una valía institucional a toda prueba, que ha demostrado institucionalidad y lealtad donde ha estado, y su experiencia no es poca, lo mismo ha estado en esta institución como Consejera Electoral, y habla de su gesto de dignidad y humildad al aceptar la titularidad de una Unidad, como ha estado de Consejera Distrital en el Instituto hoy Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, y ha sido Asesora a nivel de Consejo General del IFE, hoy INE, seguro que la Maestra Brenda contribuirá junto con la capacidad de algunos que conocerán, es un gran reto para ellos y para nosotros que confiamos en ellos, que tienen gran experiencia, y que saben porque tienen criterio en lo

electoral, en lo jurídico, en la lógica de los procesos políticos, y esta integralidad de visión redundará en una buena actuación, esperemos estar a la altura de los retos, con esto estamos cumpliendo nosotros y le estamos cumpliendo a los lineamientos del INE, y esta misma semana también cumpliremos y esperemos en los mismos términos la integración de otro aspecto importante del proceso electoral, la integración de los Consejos Municipales y Distritales, que también requieren los mismos criterios, el mismo método, y esperemos que estén al reto, hemos escuchado sus opiniones, las de ahorita y las que en sesiones de trabajo nos han enriquecido fructíferamente en la toma de decisiones, este método y este mecanismo que nos ha dado extraordinarios resultados, vuelvo a decirlo otra vez, en distritación, en la conformación de nuestra reglamentación interna, en la búsqueda inclusive de alternativas presupuestales, en la designación de funcionarios, y en los aspectos más importantes del calendario electoral, dan cuenta de que estamos buscando los consensos, y sobre todo que las expresiones diversas tengan cobertura adecuada, más del 95% de los acuerdos se han tomado bajo estos lineamientos consensuados, de unanimidad la gran mayoría, y con el acto de hoy dos de los que fueron divididos, con dificultades pero con mucha disposición se toman también por unanimidad, Señor Secretario sírvase por favor tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de la Oficialía Electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la aprobación de la designación de la persona titular de la Unidad de la Oficialía Electoral, vamos a tomar la protesta correspondiente, pero quiero mencionarles que en estas Unidades que se han tomado protesta y de la que se va a tomar, no puedo omitir el reconocimiento, y no obstante no ser titulares, hay personal que como coordinadores en estas nuevas responsabilidades institucionales han estado trabajando, mi reconocimiento a los Licenciados Erick Silva, Iris Ovalle, Lic. Nayeli Reyes en Oficialía Electoral, al Lic. Martín Ornelas en Unidad de lo Contencioso, y a la Lic. Carmen Hernández, y en el Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero a la muy apreciada Lic. Blanca Serna, procede la toma de protesta, Maestra Brenda sea tan amable. -----

El Consejero Presidente: Mtra. Brenda Mora Aguilera, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como titular de la Unidad de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario, sírvase continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo cuarto al décimo noveno de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La contratación del personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo cuarto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renuncias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. Asimismo, se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2016. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo, **SEXTO.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, le pido por favor al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, sea tan amable en hacer la presentación del proyecto de acuerdo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Como no, Consejero Presidente con su permiso, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeras y compañeros de este Consejo General, público en general, compañeros del Instituto Nacional Electoral que se encuentran presentes, dado que el proyecto que se presenta no requiere mayor presentación valga la redundancia, nada más haría algunos comentarios, el día 19 de agosto del presente año, se aprobó el procedimiento para la contratación de personal eventual para proceso electoral, ese mismo día se aprobó un Catálogo de Cargos Puestos de 132 plazas, de esas 132 plazas, el día 4 de septiembre se aprobaron 18, el día 20 de octubre se aprobaron 66, y en el presente proyecto se someten a la consideración de este máximo órgano de dirección 18 plazas más, que suman un total de 102, que aunadas a las cuatro Jefaturas de Unidad que se encontraban contempladas dentro de ese Catálogo suman 106 plazas, de tal suerte que quedan pendientes de contratación para este ejercicio fiscal, 27 que bueno, se está haciendo un esfuerzo para eficientar el recurso financiero, y si es posible ya en lo que resta de este año ya dejar sin

contratación estas 27 plazas, sin embargo, en los próximos días habremos de someter a consideración de este máximo órgano, un Catálogo de Cargos y Puestos del personal de proceso que se requiere para el ejercicio fiscal 2016, esto es de enero a junio, o julio máximo del próximo año, en ese Catálogo debemos de incorporar algunas plazas como son, plazas para el desarrollo del PREP, para el registro de candidaturas, para el registro del apoyo ciudadano de candidatos independientes, entre algunas otras que se requieren en estas oficinas centrales, así es de que también debemos de someter a consideración de Consejo, la contratación de personal que iniciará a partir del primero de enero, y que tendrá que ser dentro de este mismo año, a efecto de que los primeros días de enero estén ya cumpliendo con sus funciones, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Consejero Electoral Jesús Frausto, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, y de la Rama Administrativa, si alguien desea hacer uso de la palabra, la tiene el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros; quien expresa: Gracias Consejero Presidente, solamente señalar a este órgano colegiado, que yo acompañe el proyecto de acuerdo en lo general, no así en el acuerdo tercero, en donde se establece que se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que realice las sustituciones de personal por renuncia, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la ley de la materia, de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral, esto para ser congruente con lo que he señalado en anteriores ocasiones, y si bien en algún momento yo establecí que en el proceso electoral pudiera justificarse, creo que no sería el caso para el personal eventual, creo que para el personal de Consejos y el personal de Capacitación que en este proceso no nos tocará, pero solamente para hacer ese señalamiento para estar en congruencia con mi posición, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien más desea hacer uso de la palabra, bien, al no hacerlo le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, con la aclaración, sobre la moción que hace el Doctor Ortega, el proyecto de acuerdo a que he dado lectura en términos generales, quienes estén a favor, en lo general perdón, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Cero en contra. -----

Y en lo particular con la observación que ha hecho el Doctor Ortega en el punto de acuerdo tercero y por las razones que ha expuesto, quienes estén a favor, por la moción del Doctor Ortega en las consideraciones que ya se han expuesto, en ese sentido informo que son: -----
Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----
En lo general, y uno en lo particular por las razones ya expuestas. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente queda **Aprobado por Unanimidad** en lo general, con la particularidad expresada y votada, formulada por el Consejero Ortega, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Consejeros, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas con 40 minutos de este 8 de diciembre del 2015, se levanta la sesión, agradecemos su asistencia, su participación, tengan buenas noches. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa